Junta de Andalucía

ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS Y RECURSOS HÍDRICOS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en avenida de Grecia, s/n de Sevilla, siendo las 11:50 horas del día 18 de noviembre de 2025, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por los/las Sres./Sras. que a continuación se relacionan, aceptación o rechazo de ofertas anormalmente bajas, clasificación de ofertas y propuesta de mejor oferta para el lote II, correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: **2023 1140637**

DENOMINACIÓN: **OBRAS DE DEPURACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DE POZO ALCÓN (JAÉN) Y MARTÍN DE LA JARA (SEVILLA) (2 LOTES)**

PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): **8.924.822,49 €**

PRESIDENTA:

Dª. NATALIA MESA GALLARDO. Jefa Servicio Contratación..

VOCALES:

D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Adjunto al Interventor Delegado de la Consejería.
D. DARÍO CANTERLA MUÑOZ. Letrado de la Junta de Andalucía. Asesoría Jurídica de la Consejería
Dª. CARMEN MADINABEITIA REQUEREY. Titulada Superior.
Dª. FÁTIMA VIEDMA MENDOZA. Titulada Superior.

SECRETARIA:

Dª. INMACULADA PALMA RAMOS. Jefa de Departamento de Ejecución y Seguimiento de Programas.

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión analizando el informe técnico de fecha **3 de noviembre de 2025**, que sustituye al de fecha **7 de julio de 2025** relativo a proposiciones incursas en presunción de anormalidad, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto, que fue devuelto por la mesa con fecha 22 de octubre de 2025.

La Mesa tras deliberar sobre el contenido del nuevo informe acuerda devolver el mismo al órgano de contratación, solicitando una mayor motivación respecto a la consideración de la oferta como no viable, recordándole, como ya se hizo en la mesa anterior, que podrá si se considera oportuno, requerir al licitador incurso en baja anormal información adicional o aclaración sobre determinados extremos de su oferta, debiendo expresar en este caso que aclaración o documentación concreta se debe requerir.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretaria, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Natalia Mesa Gallardo

LA SECRETARIA,

Fdo. Inmaculada Palma Ramos

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	NATALIA MESA GALLARDO	25/11/2025
	INMACULADA PALMA RAMOS	
VERIFICACIÓN	Pk2jmEKD7XH7J54T4M3U8W2ZPZHVNX	PÁG. 1/1